

Nota de Prensa N°7  
**Resultados 07 al 13 de mayo, 2020**  
Nicaragua 15/Mayo/2020

**En esta etapa en donde el número de personas con la enfermedad crece exponencialmente, es momento de aumentar la protección individual, familiar y comunitaria. Exhortamos a la población a continuar tomando todas las medidas de prevención como distanciamiento físico, lavado de manos y uso de mascarillas. Si podés, ¡quedate en casa y salvemos vidas!**

Al 13 de mayo se reporta un acumulado de **1.270 personas afectadas en todos los departamentos y regiones autónomas (en 74 municipios). En la semana del 07 al 13 de mayo se registra 505 nuevos casos de personas afectadas lo que representa un 62% de incremento en el período.**

**Managua (628), Chinandega (106), Masaya (102), Matagalpa (81), Granada (54), Estelí (39) León (34), Chontales (27), Rivas y Atlántico Sur (25 cada uno)** son los departamentos o regiones que más reportan personas afectadas en total, incluye los datos oficiales del MINSa y los casos sospechosos reportados por el Observatorio Ciudadano.

La situación en Chinandega sigue generando alarma, a la fecha se reportan **106 personas afectadas, 40 muertes por neumonía y sospechosas por COVID-19 verificadas por el Observatorio, y 23 trabajadoras y trabajadores de la salud** con sintomatología asociada o presuntiva de COVID-19. **En Chinandega las condiciones de morbilidad en particular las deficiencias renales son un problema de salud que incrementa la vulnerabilidad de la población ante el COVID-19.** Esta situación no puede seguir siendo ignorada por las autoridades nacionales, es urgente que el Gobierno tome acciones inmediatas e informe sobre las mismas, con el fin de prevenir contagios y salvar vidas.

Hasta el 13 de mayo el MINSa reportó 25 casos confirmados: 10 activos, 7 recuperados y 8 muertes. Los datos oficiales del MINSa indican una **tasa de letalidad de 32% en Nicaragua**, la tasa más alta del mundo.

De las 173 irregularidades reportadas entre el 07 al 13 de mayo, **33 (19%) se refieren a respuesta inadecuada del MINSa, 30 (17%) a amenazas, coacción, hostigamiento o represalias y 26 (15%) a entierros clandestinos o sin informar a la familia.**

Hasta el 13 de mayo se han recibido y verificado 266 muertes, de las cuales **33 (12%) se categorizan como muertes por neumonía y 233 (88%) como muertes sospechosas por COVID-19.** Estas muertes han tenido lugar en 15 departamentos y 41 municipios. Managua y Chinandega reportan el mayor número de muertes. En el periodo del 07 al 13 de mayo, el Observatorio ha verificado información sobre 177 muertes (**13 por neumonía y 164 por causa sospechosa de COVID-19).**

**En 5 departamentos reportaron entierros clandestinos** o muertes sin informar a la familia, con mayor frecuencia en Chinandega.

El gobierno debe dar a conocer a la población el protocolo para el manejo de los cadáveres de pacientes fallecidos por COVID-19 y adherirse a las recomendaciones internacionales pertinentes; **entierros nocturnos y clandestinos no puede continuar siendo la política estatal. Las familias tienen derecho a vivir un duelo digno.**

Familiares han reportado muertes de personas que tuvieron sintomatología asociada o presuntiva de COVID-19, incluso resultado positivo en la prueba de laboratorio, pero en las actas de defunción se indica como causa de muerte neumonía grave, insuficiencia respiratoria, neumonía atípica, neumonía adquirida en la comunidad u otras causas. **El MINSA no debe coaccionar al personal médico a la comisión de un delito al no emitir certificados veraces.**

Hasta el 13 de mayo el Observatorio recibió reportes de **154 trabajadores/as de salud con sintomatología asociada o presuntiva de COVID-19, de 13 departamentos** (principalmente Managua, Chinandega y Granada) y 25 municipios. **Es urgente que el gobierno proporcione de inmediato equipo de protección al personal de salud.**

En las últimas dos semanas el Observatorio ha recibido reportes sobre el **aumento en la demanda de servicios hospitalarios en el país, especialmente en los departamentos de Managua, Masaya, Chinandega, Matagalpa y Granada.** Sobresalen los hospitales Alemán, Manolo Morales, Sermesa Masaya, Humberto Alvarado y España. Además hemos registrado algunas situaciones que podrían estar vinculadas con el tensionamiento de los servicios hospitalarios por este incremento, como reorientaciones en la atención de algunos hospitales, ampliación de salas de aislamiento y otras disposiciones hospitalarias.

**Las modificaciones de los servicios hospitalarios públicos y provisionales para la atención a la pandemia también debe de ser informado a la ciudadanía de manera transparente y oportuna. Estas modificaciones no deberían de ir en detrimento de atención de otras patologías.**

En la semana organizaciones y familiares alertaron que **37 presas y presos políticos presentan sintomatología asociada o presuntiva de COVID-19. El preso político Uriel Pérez incluso se encuentra hospitalizado e intubado en el Hospital Alemán.** También se reportaron reos comunes con sintomatología y sin recibir atención adecuada, tampoco se evidencian toma de medidas de prevención en los centros penitenciarios.

Se reportaron violaciones a los derechos laborales y ausencia de medidas adecuadas en las empresas **IBEX, INNOVA, Grupo Denim y Confecsa,** estas últimas dos del régimen de zonas francas.

El 12 de mayo, después de una semana de no comparecer ante la ciudadanía, el Ministerio de Salud entregó nuevas cifras sobre personas con prueba positiva y fallecidas por COVID-19. Sin embargo una vez más la información oficial resulta insuficiente y sin cumplir con los estándares internacionales. Desde el Observatorio Ciudadano vemos con preocupación esta situación porque confiamos en que **la información salva vidas,** sobre todo en este momento del desarrollo de la epidemia donde se observan brotes en diversas partes del país.

Le recordamos al Estado de Nicaragua su responsabilidad de garantizar el derecho humano y constitucional a la salud, y garantizar el derecho a la información. El Observatorio Ciudadano insta a las autoridades del MINSA a brindar información sobre la epidemia conforme a los estándares internacionales y a que incluya información del COVID-19 entre las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica obligatoria.

Pueden encontrar adjunto el informe del **07 al 13 de mayo de 2020,** generado por el Observatorio:

TOTAL	Confirmados por MINSA	Sospechosos por Observatorio*
<b>1270</b>	<b>25</b>	<b>1245</b>

\* Las personas reportadas como sospechosas por el Observatorio han sido verificadas por fuente local de información.